

I CONCURSO DE COMPOSICIÓN “RAMÓN ROLDÁN”

IBERIAN SINFONIETTA y la Asociación de Compositores e Intérpretes de Málaga (ACIM) organizan el **I Concurso de Composición “Ramón Roldán”**, que se desarrollará con arreglo a las siguientes

BASES:

Primera. Podrán participar todos los alumnos del Conservatorio Superior de Música de Málaga matriculados en el curso académico 2021-2022, así como todos aquellos graduados en la especialidad de Composición durante los últimos tres años académicos en el mismo centro.

Segunda. Las composiciones deberán ser originales e inéditas, entendiéndose como tales aquellas que sean de nueva creación, no pudiendo presentar modificaciones e versiones de otras partituras ya existentes.

Tercera. La composición deberá tener una duración mínima de cinco minutos y máxima de ocho.

Cuarta. Tanto la forma de la obra como su contenido serán libres, sin instrumento solista y con arreglo a la plantilla que se detalla en el siguiente punto.

Quinta. La plantilla de la composición deberá ser para **orquesta de cuerdas**.

Sexta. Las partituras de director se enviarán impresas, por triplicado, en tamaño DIN A-4 o DIN A-3. El material individual sólo será obligatorio presentarlo si la obra resulta ganadora del concurso.

En las partituras no podrá figurar nombre o seudónimo conocido del autor/a, sino sólo y necesariamente un lema libremente elegido. Se presentarán en un sobre cerrado en cuyo exterior figure el lema elegido.

Este sobre contendrá en su interior, a su vez, otro sobre pequeño en el que se repetirá el mismo lema y en el que dentro figurarán los datos del compositor/a: nombre, apellidos, domicilio, documento nacional de identidad o pasaporte,

número de teléfono y correo electrónico del autor, así como una declaración jurada de que la obra es original e inédita (el incumplimiento de este requisito será motivo para la descalificación de la obra).

Séptima. La recepción de las obras se realizará entre el lunes 2 de mayo de 2021 y el lunes 9 de mayo de 2022. El fallo del jurado se dará a conocer antes del viernes 20 de mayo de 2022.

Octava. Las obras se entregarán o enviarán a la Secretaría del Conservatorio Superior de Música de Málaga en el plazo establecido en el punto anterior, conteniendo el sobre en su exterior la siguiente información:

“Lema elegido”

I Concurso de Composición Ramón Roldán.

Secretaría del Conservatorio Superior de Música de Málaga

A/A D. Juan Paulo Gómez

Novena. Premio:

La obra premiada será estrenada durante la temporada 2022-2023 de IBERIAN SINFONIETTA.

Décima. El jurado encargado de efectuar la selección de las obras presentadas estará formado por el director musical y artístico de IBERIAN SINFONIETTA, el Presidente de la Asociación de Compositores de Málaga y un compositor de reconocido prestigio. El fallo del Jurado se hará público en la página web de IBERIAN SINFONIETTA y ACIM.

Undécima. Con independencia de que los derechos de propiedad de la obra son del autor, el ganador se compromete a hacer constar en cualquier edición y publicidad de la misma que ésta ha sido ganadora del presente Concurso, incluyendo el siguiente texto: “OBRA GANADORA DEL I CONCURSO DE COMPOSICIÓN “RAMÓN ROLDÁN”.

Duodécima. Las obras no premiadas se conservarán en la secretaría del centro durante un plazo de dos meses a partir de la fecha que se haga público el fallo del jurado, para su retirada personalmente por sus autores o por las personas en quienes ellos deleguen. Pasado este plazo, las obras no retiradas serán depositadas en los archivos de la Asociación de Compositores de Málaga.

Décimo tercera. El concurso podrá declararse desierto cuando, en base a la calidad de las obras, así lo estimase el jurado.

Décimo cuarta. Todos los participantes en este concurso han de aceptar las presentes bases, así como el fallo del jurado, que será inapelable.

NOTA:

Cualquier duda o pregunta acerca de las Bases del presente concurso serán formuladas al Presidente de la Asociación de Compositores e Intérpretes de Málaga, D. Alejandro Cano, a través del siguiente correo: acimalaga@gmail.com